

**Prosperidad
para todos****COMUNICADO DE PRENSA 017****DESCUENTO DEL 50% EN MULTAS POR
INFRACCIONES DE TRÁNSITO VENCE EL
PRÓXIMO 16 DE MARZO**

Bogotá, 3 de marzo de 2011.- El Ministerio de Transporte informa que el descuento del 50% sobre el valor de las multas impuestas por haber cometido infracciones de tránsito antes del 16 de marzo de 2010, vencerá el próximo miércoles 16 de marzo de 2011.

Este beneficio del descuento del 50% fue concedido por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, siempre y cuando las personas infractoras efectúen un curso sobre normas de tránsito en un Centro Integral de Atención (CIA), habilitado por el Ministerio de Transporte.

Los interesados en obtener este descuento deben acercarse a un Centro Integral de Atención (CIA), o a un organismo de tránsito en los lugares donde no estén habilitados los Centros (CIAs), para recibir el curso en normas de tránsito.

Con el fin de precisar los alcances de este descuento, el Ministerio de Transporte expidió la Circular 20114000080521, en la que se destaca que uno de los objetivos de la medida es reforzar el conocimiento de las normas de tránsito que deben tener todos los conductores.

Aclara la circular que por el hecho de no corresponder la jurisdicción en la cual fue cometida la infracción de tránsito, o en la cual fue dictado el curso, con la jurisdicción de tránsito a la que acude el infractor, no constituye una justificación legal para que el organismo de tránsito se niegue a aplicar el descuento del 50%.



**Prosperidad
para todos**

Para que un ciudadano obtenga el beneficio debe seguir los siguientes pasos:

- Acudir a un curso sobre normas de tránsito.
- Este curso es dictado en un Centro Integral de Atención (CIA) habilitado por el Ministerio de Transporte, y en donde no hayan, tiene que ser dictado por el organismo de tránsito respectivo.
- Una vez tomado el curso, le entregarán un certificado que tendrá validez en todo el país y ante cualquier organismo de tránsito.
- Después de recibir el curso, el infractor podrá pagar la multa en cualquier lugar del país, acogiéndose al descuento del 50%.

FIN